

MEXICO

64º Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos

9. Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

Viena, Austria

5 al 16 de mayo de 2025

Señor Presidente, distinguidos delegados,

México reconoce y comparte la creciente preocupación por la acumulación de desechos espaciales, así como la necesidad urgente de reforzar las medidas para mitigar su impacto en la sostenibilidad de las operaciones espaciales y la seguridad de las actividades en órbita. Este desafío global requiere de una acción coordinada y del fortalecimiento de mecanismos jurídicos y técnicos que promuevan la prevención, mitigación y remoción de estos desechos.

Si bien México aún no cuenta con un marco normativo nacional integral en esta materia, nuestro país ha implementado medidas normativas concretas que contribuyen a la reducción del problema. Entre ellas, destacan:

1. **Normas Mexicanas NMX-AE-001-SCFI-2018 y NMX-AE-002-SCFI-2019**, que establecen requisitos técnicos para el diseño de satélites y la gestión integrada de riesgos en proyectos espaciales, proporcionando una base para la regulación de las actividades espaciales en México.
2. **Política de mitigación de desechos espaciales en satélites geoestacionarios**, que exige a los operadores garantizar suficiente combustible al final de la vida útil del satélite para trasladarlo a una órbita de "cementerio" a aproximadamente 300 kilómetros de la órbita geoestacionaria, contribuyendo así a la reducción de la congestión en una de las órbitas más críticas para la infraestructura espacial global.

Somos conscientes de que la eliminación de desechos espaciales representa un reto significativo. Por ello, México reitera su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con la comunidad internacional para fortalecer los esfuerzos de mitigación y desarrollar estrategias conjuntas que permitan un entorno espacial seguro y sostenible.

En este sentido, hacemos un llamado a todos los Estados y actores involucrados en actividades espaciales a asumir su responsabilidad en la reducción y eliminación de desechos espaciales, a través de la cooperación multilateral y el desarrollo de marcos jurídicos adecuados que garanticen la sostenibilidad del espacio ultraterrestre para las generaciones futuras.

En este contexto, México subraya el valor de los trabajos que lleva a cabo esta Subcomisión, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la propia COPUOS, para atender este reto que enfrenta la humanidad. La gobernanza del espacio y la promoción de iniciativas que promuevan un uso responsable del espacio ultraterrestre, asegurarán que sus beneficios continúen impulsando el desarrollo tecnológico, la conectividad y la innovación en favor de toda la humanidad.

Gracias, señor Presidente.